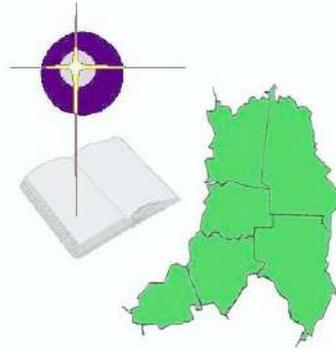


IDEARIO ESCOLAR DE LA DIÓCESIS DE PUERTO IGUAZÚ



JUNTA DE EDUCACIÓN CATÓLICA



MARCELO RAÚL MARTORELL
POR GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE PUERTO IGUAZÚ
REPÚBLICA ARGENTINA

VISTO la necesidad de proponer en la Diócesis de Puerto Iguazú, las bases de una autentica Escuela Católica dentro del marco de la misión Evangelizadora de Iglesia;

TENIENDO EN CUENTA, la exigencia de comunión que ello implica, como la conveniente organización para una acción en conjunto;

CONSIDERANDO, que para alcanzar todo ello es necesario fijar un "Ideario Educativo Diocesano", que se integre en la pastoral de la Diócesis, y facilite la concreción de diversos proyectos educativos;

EN VIRTUD de los c. 804 § 1, y en comunión con la Conferencia Episcopal Argentina;

POR LAS PRESENTES LETRAS:

1. **APRUEBO**, el "Ideario Escolar de la Diócesis de Puerto Iguazú", para todas las escuelas diocesanas y parroquiales, según el texto adjunto;
2. **INVITO** a las escuelas congregacionales a tener en cuenta este Ideario, dado su trabajo educativo y pastoral ejercido en la Diócesis;
3. **ASIMISMO**, exhorto las comunidades educativas de todo el territorio diocesano a interiorizar dicho ideario, teniéndolo siempre presente como instrumento de formación integral y de comunión eclesial;
4. **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, publíquese y cumplido archívese.-

DADO en la sede Episcopal a los 6 días del mes de agosto de 2019, Fiesta de la Transfiguración del Señor.


Pbro. R. Bragaño
SECRETARIO CANCELLER
Obispado de Puerto Iguazú




MONS. MARCELO RAUL MARTORELL
OBISPO DE PUERTO IGUAZU



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

PRESENTACIÓN

La Declaración sobre la Educación del Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis*, (1965) exhorta a todos los que se dedican a la educación y a las escuelas de cualquier género o grado, a que perseveren generosamente en su empeño y a que se distingan en la formación de los alumnos en el espíritu de Cristo, en el arte pedagógico y en el estudio de la ciencia.

Siendo conscientes de ser parte de tan grande y noble Misión, se vio la necesidad de realizar un trabajo de profundización en la tarea de Evangelizar desde las escuelas, para entender la razón de ser de las instituciones educativas católicas, y fundamentarla desde un sustento Bíblico y Magisterial; lo que dio origen, luego de 2 (dos) años de trabajo, al presente Ideario Diocesano para las Escuelas Católicas de la Diócesis de Puerto Iguazú, siendo este visado y aprobado por el Sr. Obispo, ordinario del lugar.

Es por esto que, el presente Ideario Diocesano pretende ser un horizonte, un marco que favorezca la tarea pastoral, ya que direcciona el accionar y la vida de la comunidad educativa, por lo que debe ser el alma del proyecto Escolar Institucional (P.E.I.). Sabiendo que, no solo explicita la concepción de hombre desde una antropología Cristocéntrica, sino que también se exponen los valores y principios que deben impregnar las escuelas de todo el territorio diocesano.

De esta manera, el diseño de la escuela se tiene que traducir en un proyecto desde el cual hay que planificar el proceso, que luego se tiene que convertir en un plan estratégico secuenciado a corto, mediano o largo alcance. Todo esto inspirado desde la misma mística de la espiritualidad de la comunión eclesial, expresado en un camino comunitario, donde se visualice el Ideal, que como Iglesia católica da razón de ser a las Escuelas confesionales, ya sea Diocesanas o Congregacionales. Es así, que en el P.E.I., la identidad de la escuela queda configurada no sólo como una normativa o una producción más, sino como la matriz pedagógica fundamental.

La Junta de Educación Católica de la Diócesis, desde su trabajo en equipo y con reuniones frecuente, fue madurando y desarrollando el Ideario Diocesano, que con orgullo y esperanza presentamos como producto no solo de la reflexión sistemática de saberes Humanísticos y Teológicos, sino también, como fruto de la oración, buscando el querer de Dios que guía a su Iglesia con su Espíritu desde siempre y por todos los tiempos.

Nos confiamos al amparo de Santa María del Iguazú, para que ella en su abrazo maternal nos cobije bajo su manto y mano protectora, y así estemos a la altura de las emergencias educativas, siendo capaces de sembrar el Evangelio en cada corazón que se nos confía en las escuelas de nuestra querida Diócesis de Puerto Iguazú.

Pbro. Prof. SERGIO F. CASTILLO

Vicario Episcopal para la Educación.

Diócesis de Puerto Iguazú



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

IDEARIO ESCOLAR DE LA DIÓCESIS DE PUERTO IGUAZÚ

Bibliografía:

- El Laico en la Escuela-Sagrada Congregación para la Educación Católica. Laico Católico - Testigo de la Fe en la Escuela. 15 de octubre de 1982
- Congregación para la Educación Católica- Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica- Orientaciones para la reflexión y revisión- 7 de Abril de 1988-
- Gravissium Educationis sobre la Educación Cristiana-

La persona humana es portadora de la vida, es "necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales" (Mater et Magistra).

Este ideario busca establecer una serie de principios que orienten la vida y la tarea educativa en nuestras instituciones para elaborar proyectos, fijar metas, prioridades y recursos, medios y herramientas necesarias para su concreción, teniendo una visión del hombre, del mundo, de la educación y de lo religioso que será nuestro marco de referencia para docentes, padres, alumnos, ex alumnos y personal no docente y administrativo. Quienes formen parte de nuestras comunidades educativas llegarán a una aceptación clara que involucre su compromiso frente al mismo.

DIMENSION DE PERSONA

En el lenguaje cotidiano, la palabra **persona** hace referencia a un ser con poder de raciocinio que posee conciencia sobre sí mismo y que cuenta con su propia identidad, el hombre.

El concepto de persona, varía según el aspecto que se quiera destacar, para la psicología, una persona es alguien específico definido en función de sujeto singular y único.

Santo Tomas de Aquino define a la persona como una "*sustancia individual completa de naturaleza racional*". Lo que vendría a significar lo siguiente: *la persona humana es un ser autónomo dotado de una unidad compleja, sujeto al cual debe referirse toda la realidad y que no puede ser subordinado a ninguna instancia, dotado de una estructura que constituye una unidad única, capaz de razonar*". Lo que significa que la persona siempre es un "fin", nunca puede ser visto como un "medio" que pueda ser utilizado instrumentalmente para un fin ulterior. Así, esta naturaleza "humana" se nos manifiesta dotada de *inteligencia* (capacidad de conocer y afirmar la realidad según la totalidad de sus factores); de *afectividad* (capacidad exclusivamente humana que orienta las tendencias hacia determinados aspectos de la realidad) y de *voluntad* dotada



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

de libre albedrío (capacidad de elegir entre dos o más opciones), siendo esta capacidad de elección la que hace posible la apertura de la existencia humana concreta al espacio de la libertad, es decir, *la elección efectiva del Bien en el ejercicio del libre albedrío*.

Según la doctrina de la Iglesia Católica, por haber sido hecho a imagen y semejanza de Dios, creados varón y mujer, siendo personas con cuerpos sexuados y capaces de amar, en búsqueda de reciprocidad y complementariedad (Gn1, 27), es esto una realidad buena y querida por Dios, así, el ser humano tiene la dignidad de persona, no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas. Por lo tanto, siguiendo al Papa Francisco, afirma: (2016) "Somos llamados a custodiar nuestra humanidad, aceptándola y respetándola como ha sido creada"¹.

Reconociendo la existencia de distintas ideologías que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculada de la diversidad biológica entre hombre y mujer (Como la ideología de género), se afirma, que el sexo biológico y el papel sociocultural del sexo, se pueden distinguir pero no separar, sabiendo que lo creado nos precede y debe ser recibido como un don.

Desde esta perspectiva, la familia como célula vital de la sociedad, surge a partir del matrimonio entre el varón y la mujer, como íntima comunidad conyugal de vida y amor, abiertos a la vida, acogiendo a los hijos como fruto de ese amor, sabiendo que es un don y no un derecho. Por lo tanto, siguiendo a San Juan Pablo II (1995) "la vida es valorada y custodiada desde la concepción hasta su término natural"², en todas las circunstancias y condiciones de su vida.

La familia es la primera responsable de la educación de sus hijos, siendo un derecho insustituible e inalienable. La escuela colabora en esta tarea como una misión confiada, ayudando a desarrollar armónicamente sus cualidades físicas morales e intelectuales. A medida que avanzan en edad se debe inculcar el respecto por la vida como un bien en todas sus etapas en pos de una sociedad cada vez más humana y solidaria.

¹ PAPA FRANCISCO: *Exhortación Apostólica postinodal: Amoris Laetitia*. Ed. PPC, 2016.

² PAPA JUAN PABLO II: *CARTA ENCÍCLICA EVANGELIUM VITAE*. Ed. Paulina 1995.



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

- Un **docente** realizador directo de la misión educadora y formador integral de cada uno de nuestros alumnos.
- **Padres** como primeros y principales educadores de sus hijos, acompañantes de los trayectos escolares.



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

Dimensión de los Fines

¿PARA QUÉ EDUCAMOS?

Educamos para un mundo pluralista, cultural y religioso...

Nuestra labor estará dirigida a:

EDUCAR LA INTELIGENCIA: Guiar y acompañar al educando de manera que Él desarrolle su inteligencia teórica, práctica, intelectual, social, analítica, discursiva, matemática, emocional, para la vida misma y logre gestionar su propia trayectoria.

EDUCAR LA AFECTIVIDAD: la afectividad es la capacidad exclusivamente humana. Orientar al niño, a que desenvuelva sus capacidades afectivas, sepa expresar los sentimientos.

La educación de la inteligencia y la afectividad dan como resultado una persona equilibrada.

EDUCAR LA VOLUNTAD: orientar al educando para que vivencie el desafío de vencerse día a día, la virtud de obrar bien, hallando una inteligencia instrumental: constancia, voluntad, motivación.

Dimensión Comunitaria

Nuestra visión contempla los siguientes principios:

- Un **hombre** creado a imagen y semejanza de Dios, con una misión existencial y una vocación trascendente, llamado a realizar su proyecto de vida en comunidad.
- Una **comunidad educativa** formada por grupos plurales, donde cada individuo se desarrolle y busque el bien común, en un marco de participación y respeto, sensible a la justicia social y abierta a las necesidades de los que menos tienen.
- Un **alumno** protagonista de su crecimiento como persona y comprometido con en el ejercicio de sus derechos y deberes, como así también con su trayectoria escolar.



Obispado de Puerto Iguazú - Guatambú 184 - N3370 DPD - Puerto Iguazú - Misiones - Argentina
Tel./Fax. (0054) 3757 - 420526 - E-mail: obyguazu@yahoo.com.ar

La Encarnación del Hijo de Dios abre una comprensión renovada acerca de este misterio onto- antropológico, y revela la dignidad del ser y la vocación a la que es llamado el hombre en el mundo. Por ello reabre la positividad de todo lo real que había sido opacada por la introducción del pecado original y está originada en la relación con el misterio, el cosmos y el prójimo: todo es de ustedes pero ustedes son de Cristo y Cristo es de Dios, dice San Pablo (cf 1 Cor. 3, 23). Por ello, sigue diciendo el Apóstol, pruébenlo todo y quédense con lo bueno, lo que vale, lo mejor, señalando el horizonte de la experiencia de la vida: valorar todo lo positivo juzgando según un corazón nuevo.

En la constitución de la persona se reconoce su unidad y dignidad. Ambas condiciones se manifiestan en la racionalidad, emocionalidad, el reconocimiento de derecho y su plenitud. Estos elementos se relacionan desde el clima institucional, el apoyo permanente a las personas y las acciones pedagógicas.

Frente a los emergentes producidos por los cambios de época, entorno a la identidad sexual, se debe acompañar las distintas situaciones concretas desde una educación en valores, otorgándole una luz que les permita comprender mejor lo que les sucede y podrán descubrir un camino de maduración personal. La Iglesia invita a una acogida pastoral desde la caridad, ya que su anuncio y su testimonio al mundo no pueden carecer de misericordia. Al respecto, nos dice el Papa Francisco: "La iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas"¹.

Dimensión de la Acción y de los Medios

¿Cómo educamos?

Concepción educativa, organización, clima institucional:

El proyecto educativo de la Escuela Católica se define precisamente por su referencia explícita al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los alumnos, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy. Esto le da sentido al quehacer

¹ PAPA FRANCISCO: *Exhortación Apostólica postinodal: Amoris Laetitia*. N° 310 Ed. PPC, 2016.



coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano: social, cultural, corporal, psicológico, afecto, estética, ética y religiosa “Los principios evangélicos se convierten para la escuela católica en normas educativos, motivaciones interiores y al mismo timo en metas finales”¹

Ambiente educativo:

Los educadores cristianos, como personas y como comunidad, son los primeros responsables de crear el estilo cristiano donde el Clima institucional se desarrolla en ciertas condiciones de espacio y tiempo, en presencia de personas que actúan y se influyen recíprocamente, siguiendo un programa racionalmente ordenado y aceptado libremente. Por tanto personas, espacios, tiempo, relaciones, enseñanza estudio y actividades diversas son elementos que se considera en una visión orgánica del ambiente educativo.

- La escuela católica ofrecerá al alumno la impresión de un ambiente nuevo, iluminado por la fe. Un ambiente animado del espíritu evangélico de calidad y libertad que permitirá percibir en la escuela católica la presencia viva de Jesús “Maestro”.
- El espíritu evangélico se manifestará en un estilo cristiano de pensamiento y de vida que impregne a todos los elementos del ambiente educativo.
- Los laicos educadores tendrán como preocupación la de crear un ambiente comunitario penetrado por el espíritu de caridad y libertad, atestiguado por su misma vida.
- Fomentar relaciones llenas de gran confianza y espontaneidad.
- Serán responsables de desempeñar en fomentar reciprocas relaciones llenas de gran confianza y espontaneidad, estrecha colaboración con los padres de los alumnos.
- Establecer un diálogo sereno constructivo con los Estados y la comunidad.

Una comunidad educativa constituida por el encuentro y la colaboración de los diversos estamentos, padres, docentes, alumnos, entidad promotora y personal no docente.



La Cultura Organizativa que nos caracteriza tendrá:

1. Un clima emocional enriquecido por los valores cristianos del servicio, el amor, la justicia, el perdón, la sencillez, la gratitud y la atención a los más desfavorecidos.
2. Un estilo de trabajo que nos ayude a poner nuestros dones al servicio de los demás desde la libertad, la responsabilidad y el compromiso, adaptándonos a las necesidades educativas de cada alumno.
3. La evangelización a través de una acción educativa alegre y cercana a los alumnos.
4. Una educación integral optando por la organización de las escuelas, los espacios, los recursos y los tiempos de modo que permitan el desarrollo pleno de nuestro proyecto educativo.
5. La participación de las familias en la comunidad educativa.
6. La formación permanente, la calidad y la innovación con el fin de favorecer una continua mejora personal y profesional de los miembros de la comunidad educativa.

La Escuela así, es el medio de mayor importancia ya que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura. De manera especial entonces, se cuidará la institución como el medio por el cual el alumno beberá de la verdad del Evangelio, y luego será testigo del mismo en el mundo.

ACCIÓN EDUCATIVA

La acción educativa se caracterizará por:

- Carácter evangelizador y pastoral de toda la acción educativa.
- Esfuerzo permanente por conocer la realidad local y nacional y por valorar y revitalizar las culturas y experiencias populares en sectores urbanos, campesinos e indígenas.
- Creatividad en la búsqueda de pedagogías y modalidades educativas.
- Énfasis en la formación en y para el trabajo liberador y productivo como medio de realización personal y crecimiento comunitario

¹ Documento Final de Aparecida, n 335